



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

RESOLUCIÓN No. 1238
(De diciembre 12 de 2023)

Por la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Funcionamiento del Presupuesto del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, para la vigencia 2023.

El Rector del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en razón de sus funciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo del Consejo Directivo No. 015 de diciembre 06 de 2022 y,

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Ordenanza No. 942 de 02 diciembre de 2022 se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal de 2023, se aprobaron los recursos de Ingresos y Gastos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas por la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/L. (\$9.644.780.570)**, de la siguiente manera:

Ingresos

Código	Nombre de la Cuenta	Valor
1	Ingresos	\$ 9.644.780.570
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 4.754.219.555
1.2	Recursos de Capital	\$ 4.890.561.015
	Menos Valor incluido en Administración Central	\$ 3.493.932.682
Total,	Ingresos proyectados 2023	\$ 6.150.847.888

Gastos

Código	Nombre de la Cuenta	Valor
2	Gastos	\$ 9.644.780.570
2.1	Funcionamiento	\$ 6.117.650.515
2.3.	Inversión	\$ 3.527.130.055

2. Que, mediante Acuerdo N° 015 del 06 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo, liquida el presupuesto de Ingresos y el presupuesto de gastos de funcionamiento e Inversión del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, -IES CINOC-, para la vigencia 2023.
3. Que, existe disponibilidad presupuestal en los rubros de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, los cuales están libres de Afectación Presupuestal.
4. Que, de acuerdo al literal 11, artículo 40 del Estatuto General, "Le corresponde al Rector realizar y aprobar la desagregación de la liquidación del presupuesto correspondiente a las cuentas de gastos de personal y gastos generales y sus modificaciones" y que, por lo tanto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagregar el Presupuesto de gastos de funcionamiento en rubros y sub rubros presupuestales del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, -IES CINOC-, de la siguiente manera:

2

Código	Descripción	Presupuesto Inicial
G1	TRANSFERENCIAS NACION MEN	3.509.325.139
G120101001	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.832.349.020
G12010100101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.103.610.807
G1201010010101	FACTORES SALARIALES COMUNES	2.103.610.807
G120101001010101	Sueldo Básico	1.713.513.912
G120101001010102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	11.200.000
G120101001010104	Subsidio de alimentación	5.656.962
G120101001010105	Auxilio de transporte	9.111.294
G120101001010106	Prima de servicios	74.167.915
G120101001010107	Bonificación por servicios prestados	51.747.798
G120101001010108	PRESTACIONES SOCIALES	238.212.926
G12010100101010801	Prima de navidad	160.954.681
G12010100101010802	Prima de vacaciones	77.258.245
G12010100102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	688.510.207
G1201010010201	Aportes a la seguridad social en pensiones	213.175.406
G1201010010202	Aportes a la seguridad social en salud	150.999.247
G1201010010203	Aportes de cesantías	175.300.896
G1201010010204	Aportes a cajas de compensación familiar	76.893.793
G1201010010205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	14.134.522
G1201010010206	Aportes al ICBF	58.006.343
G12010100103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	40.228.006
G1201010010301	PRESTACIONES SOCIALES	9.605.973
G120101001030103	Bonificación especial de recreación	9.605.973
G1201010010302	Prima técnica no salarial	30.622.033
G120101002	PERSONAL SUPERMUNERARIO Y PLANTA TEMPORAL	494.245.398
G12010100201	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	369.816.507
G1201010020101	FACTORES SALARIALES COMUNES	369.816.507
G120101002010101	Sueldo básico	304.210.609
G120101002010106	Prima de servicio	13.108.573
G120101002010107	Bonificación por servicios prestados	10.395.137
G120101002010108	PRESTACIONES SOCIALES	42.102.188
G12010100201010801	Prima de navidad	28.447.424
G12010100201010802	Prima de vacaciones	13.654.764
G12010100201010803	Indemnización por vacaciones	0
G12010100202	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	122.492.541
G1201010020201	Aportes a la seguridad social en pensiones	37.752.690
G1201010020202	Aportes a la seguridad social en salud	26.741.488



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

Código	Descripción	Presupuesto Inicial
G1201010020203	Aportes de cesantías	30.818.042
G1201010020204	Aportes a cajas de compensación familiar	13.654.764
G1201010020205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	3.284.484
G1201010020206	Aportes al ICBF	10.241.073
G12010100203	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.936.350
G1201010020301	PRESTACIONES SOCIALES	1.936.350
G120101002030103	Bonificación especial de recreación	1.936.350
G120102002	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	182.730.721
G12010200201	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.945.089
G1201020020102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.	6.945.089
G120102002010201	Dotación (prendas de vestido y calzado)	6.945.089
G12010200202	ADQUISICION DE SERVICIOS	175.785.632
G1201020020209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	175.785.632
G120102002020902	SERVICIOS DE EDUCACION	175.785.632
G12010200202090209	OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	175.785.632
G1201020020209020901	Contratos de prestación de servicios técnicos, tecnológicos y profesionales.	175.785.632
G2	RECURSOS PROPIOS	1.505.340.077
G220101001	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	24.260.000
G22010100101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	0
G2201010010101	FACTORES SALARIALES COMUNES	0
G220101001010101	Sueldo Básico	-
G220101001010102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	-
G220101001010104	Subsidio de alimentación	-
G220101001010105	Auxilio de transporte	-
G220101001010106	Prima de servicios	-
G220101001010107	Bonificación por servicios prestados	-
G220101001010108	PRESTACIONES SOCIALES	-
G22010100101010801	Prima de navidad	-
G22010100101010802	Prima de vacaciones	-
G22010100102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	-
G2201010010201	Aportes a la seguridad social en pensiones	-
G2201010010202	Aportes a la seguridad social en salud	-
G2201010010203	Aportes de cesantías	-
G2201010010204	Aportes a cajas de compensación familiar	-
G2201010010205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	-
G2201010010206	Aportes al ICBF	-

Código	Descripción	Presupuesto Inicial
G22010100103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	24.260.000
G2201010010301	PRESTACIONES SOCIALES	-
G220101001030103	Bonificación especial de recreación	-
G2201010010302	Prima técnica no salarial	-
G2201010010313	Estímulos a los empleados del estado	24.260.000
G220102001	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.456.712
G22010200103	MAQUINARIA Y EQUIPO	12.456.712
G2201020010302	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	12.456.712
G220102001030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas (compra de equipo)	12.456.712
G22010200105	OTROS ACTIVOS FIJOS	19.000.000
G2201020010502	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	19.000.000
G220102001050203	Programas de informática y bases de datos	19.000.000
G220102002	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	1.248.623.365
G22010200201	MATERIALES Y SUMINISTROS	125.467.890
G2201020020103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	125.467.890
G220102002010302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel, impresos y productos relacionados.	23.000.000
G220102002010306	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4.000.000
G220102002010308	Muebles, otros bienes transportables NCP	98.467.890
G22010200202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.123.155.475
G2201020020205	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	55.000.000
G220102002020501	Servicio de construcción Infraestructura física	55.000.000
G2201020020207	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	52.000.000
G220102002020701	Servicios bancarios, comisiones y otros gastos financieros.	4.000.000
G220102002020703	Servicios de seguro y pensiones (con exclusión de servicios de reaseguro), excepto los servicios de seguro social.	48.000.000
G2201020020208	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	285.600.000
G220102002020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS.	27.000.000
G22010200202080308	Servicios de publicidad y el suministro de espacios o tiempos publicitarios.	27.000.000
G220102002020805	SERVICIOS DE SOPORTE	127.600.000
G22010200202080509	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	127.600.000
G2201020020208050901	Otros servicios de apoyo y de información NCP (comunicación y transporte)	127.600.000
G220102002020806	Servicios de apoyo a la agricultura, la caza la silvicultura la pesca, la minería y los servicios públicos.	84.000.000



Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
 Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

Código	Descripción	Presupuesto Inicial
G220102002020807	Servicios de mantenimiento, recuperación e instalación (excepto servicios de construcción)	47.000.000
G220102002020209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	590.555.475
G220102002020902	SERVICIOS DE EDUCACION	590.555.475
G22010200202090205	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA)	477.000.000
G2201020020209020501	Hora catedra	-
G2201020020209020502	Proyección Social	100.000.000
G2201020020209020503	Internacionalización	100.000.000
G2201020020209020504	Bienestar Institucional	125.000.000
G2201020020209020505	Investigación	125.000.000
G2201020020209020506	Reintegros	27.000.000
G22010200202090209	OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	113.555.475
G2201020020209020901	Contratos de prestación de servicios técnicos, tecnológicos y profesionales	89.555.475
G2201020020209020902	Capacitación funcionarios	24.000.000
G2201020020210	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	140.000.000
G220108	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	201.000.000
G220108001	IMPUESTOS	50.000.000
G22010800114	Gravamen al movimiento financiero	5.000.000
G22010800152	Impuesto predial unificado	45.000.000
G220108004	CONTRIBUCIONES	6.000.000
G22010800401	Cuota de fiscalización y auditaje	6.000.000
G220108005	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	145.000.000
G22010800501	MULTAS Y SANCIONES	145.000.000
G22010800501002	Multas Judiciales	20.000.000
G22010800501003	Sanciones Contractuales	45.000.000
G22010800501004	Sanciones Administrativas	80.000.000
G4	EXCEDENTES FINANCIEROS TRANSFERENCIAS NACIONALES	310.331.927
G420102002	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	310.331.927
G42010200202	ADQUISICION DE SERVICIOS	310.331.927
G4201020020209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	310.331.927
G420102002020902	SERVICIOS DE EDUCACION	310.331.927
G42010200202090205	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA)	239.978.741
G4201020020209020501	Hora catedra	239.978.741
G42010200202090209	OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	70.353.186

Código	Descripción	Presupuesto Inicial
G4201020020209020901	Contratos de prestación de servicios técnicos, tecnológicos y profesionales.	70.353.186
G6	EXCEDENTES FINANCIEROS COOPERATIVAS	792.653.372
G620102001	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.008.147
G62010200101	ACTIVOS FIJOS	1.008.147
G6201020010103	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.008.147
G620102001010302	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.008.147
G62010200101030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas (compra de equipos)	1.008.147
G620102002	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	791.645.225
G62010200202	ADQUISICION DE SERVICIOS	791.645.225
G2201020020205	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	30.000.000
G220102002020501	Servicio de construcción Infraestructura física	30.000.000
G6201020020209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	761.645.225
G620102002020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	761.645.225
G62010200202090205	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA)	321.120.258
G6201020020209020501	Hora catedra	321.120.258
G62010200202090209	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	440.524.967
G6201020020209020901	Contratos de prestación de servicios técnicos, tecnológicos y profesionales.	440.524.967

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pensilvania, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)


JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector

Proyectó LFRC
Digitó LFRC